

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

INFORME UNIFICADO FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INMC-CTOC-008-2026
MODALIDAD	MODALIDAD MINIMA CUANTIA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL (EDIFICACIONES) Y DE LOS PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'TOCANCIPÁ SEGURA, EXPERIENCIA CON VISIÓN SOCIAL 2024-2027
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 179.821.074

En el municipio de **Tocancipá**, siendo las **11:30 a.m. del día 13 de Abril de 2026**, se dio inicio a la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato de **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL (EDIFICACIONES) Y DE LOS PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'TOCANCIPÁ SEGURA, EXPERIENCIA CON VISIÓN SOCIAL 2024-2027”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador procedieron a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de las mismas, presentándose Dos (02) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1
CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

PROPONENTE 2
CONSORCIO INTERDISEÑOS

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1
CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E, representada legalmente por KAREN ELIANA BARCO CESPEDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.584.971.

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-7	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		8-9	Representante Legal, KAREN ELIANA BARCO CESPEDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.584.971.

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	---

					Representante Legal, JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.436.533.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		8-9	KAREN ELIANA BARCO CESPEDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.584.971. JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.436.533.
4	Tarjeta profesional ingeniero civil		X		Tarjeta profesional 25202-209455 CND, fecha de expedición 21-07-2011. A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Tarjeta profesional 25361-237238 CND, fecha de expedición 21-10-2011. A nombre de JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		10-11	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional Expedido 28/03/2026 de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional Expedido 28/03/2026 de JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		547-550	allegó garantía de seriedad de la oferta
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		154-155	Redam del representante legal expedido el 09-01-2026 A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Redam del representante legal expedido el 13-03-2026 A nombre de JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Representante Legal	X		100-102	A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Expedido 28-03-2026 A nombre de JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL Expide 28-03-2026 A nombre de CARING SAS Expide 28-03-2026

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	---

9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Empresa	X		100	A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Expedido 28-03-2026
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		106-109	A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Expedido 28-03-2026 A nombre de CARING SAS Expide 28-03-2026 A nombre de JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL Expide 28-03-2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal.	X		106	A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Expedido 28-03-2026
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		117-120	A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Expedido 28-03-2026 A nombre de CARING SAS Expide 28-03-2026 A nombre de JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL Expide 28-03-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa	X		117	A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Expedido 28-03-2026
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		18-26	A nombre de CARING SAS Expide 13-03-2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		30-87	Expedido 28-03-2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		12-13	A nombre de CARING SAS Expide 13-03-2026 A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Expedido 28-03-2026
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		112-114	A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Expedido 28-03-2026 A nombre de JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL Expide 28-03-2026

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01-2026
---	------------------------	---	--

18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.		X		
19	Consulta lista vinculantes	X		146-152	A nombre de KAREN ELIANA BARCO CESPEDES Expedido 27-03-2026 A nombre de CARING SAS Expide 27-03-2026 A nombre de JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL Expide 27-03-2026
20	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				N/A
21	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.				N/A
22	Formato 2. – Conformación del oferente plural	X		93-95	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
23	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		91	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
24	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		131-138	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
25	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		122-129	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
26	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		141	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 39.584.971**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL (EDIFICACIONES) Y DE LOS PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'TOCANCIPÁ SEGURA, EXPERIENCIA CON VISIÓN SOCIAL 2024-2027”**.

REQUISITOS HABILITANTES

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	237.833.558	10,08	X		
	23.586.783				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	23.586.783	0,0798	X		
	295.633.558				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	237.031.215	INDETERMINADO	x		
	0				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	237.031.215	0,87	X		
	272.046.775				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	237.031.215	0,80	X		
	295.633.558				

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				No aplica
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				No aplica
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				No aplica
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				No aplica

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01-2026
---	----------------------	---	--

5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				No aplica
---	--	--	--	--	-----------

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 39.584.971**, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el Documento términos y condiciones de INMC-CTOC-008-2026, se determinó que los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente**, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de tres (3) contratos cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL de los cuales mínimo dos incluyan estudios y diseños para la construcción de infraestructura institucional o vías.

El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior, mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01-2026
---	----------------------	---	--

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar. En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	3-1-92579-07 (PAF-SENA-1-047-2020)	LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA, Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 47 Y BLOQUE 47-1 DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL COMPLEJO LA SIRENITA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, INCLUYENDO LA REVISION, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA	\$268.683.641	153.04	Cumple
2	3-1-92756-I-05-2020 (PAF-DAPREII-I-033-2020)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	\$ 338.367.745	192.73	Cumple
3	009-2021	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL CENTRO POBLADO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE NILO - PRIMERA ETAPA	\$ 108.796.263	89.81	Cumple

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

El proponente acredita **tres (03) contratos**, el cual tienen un valor de \$268.683.641 (del 50% de participación) finalizado en 2022, \$338.367.745 (del 50% de participación) finalizado en 2022 y \$ 108.796.263 (del 70% de participación) finalizando en 2024 respectivamente, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 435.58 , trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 762.659.199.9. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		202,229,25 8,293,311,3 37,357	allega la documentación
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		157	
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		446	allega la documentación
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		192,207- 208,234- 235,264- 265,298- 299,315- 316,343- 344,363- 364,383- 384, 434- 435	allega la documentación
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X		458	allega la documentación

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01-2026
---	----------------------	---	--

6	Formato 13. – Factores de desempate		X		No allega la documentación
7	Formato 14A. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres	X		461	allega la documentación
8	Inscripción de proveedores.	X			Se corrobora la inscripción

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 39.584.971**, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente deberá acreditar en su oferta que cuenta con **experiencia específica**, la cual deberá ser relacionada y certificada en el **Formato 3 – Experiencia Habilitante del Oferente**, cumpliendo con los requisitos que se señalan a continuación:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

De Los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar al menos las siguientes condiciones:

El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVAS Y/O INSTITUCIONALES.

El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURIDICA A CONSULTORIA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES.

El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SACÚDETE.

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	CI 0108 DE 2010	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA, I ETAPA"	\$52.896.700	102.71	CUMPLE
2	2023039	INTERVENTORIA INTEGRAL DE CARÁCTER TECNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 011 DE 2022. CUYO OBJETO ES: LA CONSULTORIA DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS, ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA MODERNIZACIÓN Y CAMBIO DE LA CUBIERTA DE LAS BODEGAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ			CUMPLE
3	CM-202102001	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE LLEVA POR OBJETO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2 EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE,DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$230.000.000	189.87	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 39.584.971**, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia,

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL (EDIFICACIONES) Y DE LOS PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'TOCANCIPÁ SEGURA, EXPERIENCIA CON VISIÓN SOCIAL 2024-2027'**”, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E	\$ 179.821.074	\$ 179.821.074	

La propuesta presentada **CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 39.584.971**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**.

5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01-2026
---	----------------------	---	--

FACTORES	PUNTAJE
Formación adicional del equipo de trabajo	48.50 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	30 PUNTOS
Mano de obra local	20 PUNTOS
Vinculación de personas con Discapacidad	1 PUNTO
Emprendimientos y empresas de Mujeres	0.25 PUNTOS
Mipyme	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de doce (12) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Karen Eliana Barco Cespedes CC 39.584.971 Cedula de ciudadanía: Karen Eliana Barco Cespedes CC 39.584.971	194-205

matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una Especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECÍFICA En la participación como director en mínimo tres (3) proyectos de vías o edificaciones. Dedicación 24%		Copia del diploma de grado de ingeniera civil Copia del diploma de grado de especialista en diseño y construcción de vías y aeropistas Certificación de experiencia profesional como DIRECTORA DE OBRA expedida por la empresa CONSORCIO SAN JORGE de la señora Karen Eliana Barco Cespedes CC 39.584.971 en el proyecto de “Contrato No.019 de 2013: Construcción de placa huella en concreto, sector Centro - Vereda San Jorge del Municipio de Zipaquirá.” 25 de noviembre de 2013- 16 de diciembre de 2013. Certificación de experiencia profesional como DIRECTORA DE OBRA expedida por la empresa CONSORCIO PH 2013 de la señora Karen Eliana Barco Cespedes CC 39.584.971 en el proyecto de “Contrato No. 006 de 2013: Construcción de Placa Concepción, La Esperanza y San Isidro (Sectores: Central, Quebradanegra, Finca La Vega, Azufral, La Alberca, La Montaña y Boquerón), en conformidad con el Convenio Interadministrativo ICCU No. 269 de 2013.” 19 de noviembre de 2013- 23 de enero de 2014. Certificación de experiencia profesional como DIRECTORA DE OBRA expedida por la empresa CONSORCIO C&Y 2013 de la señora Karen Eliana Barco Cespedes CC 39.584.971 en el proyecto de “Contrato Construcción de placa huella en las vías La Magdalena, Nacaderos y Verbena Alto (Sectores: Plan, El Corral, Los Nacaderos, Enramada Comunitaria, Transformador, Los Martinez, La Virgen, La Escuela, Ramal y La Tienda), en conformidad con el Convenio ICCU	
--	--	--	--

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	--	---	---

		N°. 425 de 2013." 23 de enero de 2014- 23 de marzo de 2014. Carta de compromiso profesional. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 28/03/2026 Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes procuraduría 28/03/2026	
ESPECIALISTA HIDRÁULICO EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una especialización en recursos hídricos. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación como especialista en mínimo tres (03) proyectos de vías o edificaciones y dos como diseñador hidráulico. (12%) de dedicación	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Omar Johanny Archila Mendoza CC 7.227.618 Copia de la tarjeta profesional de Omar Johanny Archila Mendoza CC 7.227.618 expedida 18/10/2001 Cedula de ciudadanía: Omar Johanny Archila Mendoza CC 7.227.618 Copia de diploma de grado como ingeniero civil. Copia de diploma de grado como Especialista en recursos hídricos. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA HIDRAULICO expedida por la empresa CONSORCIO VIAL USME 2016 del señor Omar Johanny Archila Mendoza CC 7.227.618 en el proyecto de "Contrato No 250 de 2015-FDL: elaboración de estudios y diseños de vías con espacio público priorizadas para la localidad de Usme de la ciudad de Bogotá D.C" 12 de septiembre de 2013 – 16 de diciembre de 2014. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA HIDRAULICO expedida por la empresa MILTON EDUADO RIVERA R. del señor Omar Johanny Archila Mendoza CC 7.227.618 en el	209-232

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	---

		proyecto de “Contrato No.556 - 2014 Construcción de alcantarillado de aguas lluvias y reposición de la red de aguas residuales y de la infraestructura vial de la calle 10 entre carrera 7 y carrera 9 y construcción de placas huellas y escaleras en las veredas el abra, cetime, la moya y comunidad indigana del municipio de cota Cundinamarca” 10 de octubre de 2014 – 28 de junio de 2015. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA HIDRAULICO expedida por la empresa MILTON EDUADO RIVERA R. del señor Omar Johanny Archila Mendoza CC 7.227.618 en el proyecto de “Contrato No. 052-2013: Realizar las obras de mantenimiento y rehabilitación de varios segmentos viales y andenes en la localidad de chapinero” 12 de septiembre de 2013 – 16 de diciembre de 2014. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 28/03/2026 Carta de compromiso profesional. Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026 Certificado de antecedentes procuraduría 28/03/2026.	
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Carlos Eliecer Matoma Cruz CC 11.205.667 Cedula de ciudadanía: Carlos Eliecer Matoma Cruz CC 11.205.667 Copia de la tarjeta profesional de Carlos Eliecer Matoma Cruz CC 11.205.667 expedida 24/01/2008	236-262

profesional vigente y acredite una especialización en geotecnia y una especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECÍFICA En la participación como especialista en mínimo tres (03) proyectos de vías o edificaciones. (24%) de dedicación		Copia de diploma de grado como ingeniero civil. Copia de diploma de grado como Especialista en diseño y construcción de vías y aeropistas. Copia de diploma de grado como Especialista en Gerencia de proyectos de construcción e infraestructura. Copia de diploma de grado como Especialista en Geotecnia vial y pavimentos. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA expedida por la empresa CONSORCIO VIAL SAN JORGE del señor Carlos Eliecer Matoma Cruz CC 11.205.667 en el proyecto de "Contrato No.019 de 2013: Construcción de placa huella en concreto, sector Centro - Vereda San Jorge del Municipio de Zipaquirá." 25 de noviembre de 2013 – 16 de diciembre de 2013. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA expedida por la empresa CONSORCIO PH 2013 del señor Carlos Eliecer Matoma Cruz CC 11.205.667 en el proyecto de "Contrato No. 006 de 2013: Construcción de placa huella en concreto veredas La Concepción, La Esperanza y San Isidro(Sectores: Central, Quebrada negra, Finca La Vega, Azufral, La Alberca, La Montaña y Boquerón), en conformidad con el Convenio interadministrativo ICCU No. 269 de 2013." 19 de noviembre de 2013 – 23 de enero de 2014. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA expedida por la empresa CONSORCIO C&Y del señor Carlos Eliecer Matoma Cruz	
---	--	---	--

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	--	---	--

		CC 11.205.667 en el proyecto de “Contrato No : 010 de 2013 Construcción de placa huella en las vías La Magdalena, Nacederos y Verbena Alto (Sectores: Plan, El Corral, Los Nacederos, Enramada Comunitaria, Transformador, Los Martínez, La Virgen, La Escuela, Ramal y La Tienda), en conformidad con el Convenio ICCU No. 425 de 2013.” 23 de enero de 2014 – 23 de marzo de 2014. Carta de compromiso profesional Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 28/03/2026 Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026 Certificado de antecedentes procuraduría 28/03/2026.	
PROFESIONAL SISO EXPERIENCIA PROFESIONAL Profesional en salud ocupacional, con mínimo diez (10) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y licencia vigente de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA En la participación como residente de seguridad y salud en el trabajo SISO o HSE en mínimo dos (02) proyectos.	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Cinthia Liliana Restrepo Galindo CC 21.022.006 Cedula de ciudadanía: Cinthia Liliana Restrepo Galindo CC 21.022.006 Copia de diploma de grado como profesional en salud ocupacional. Copia del acto administrativo de Resolución No 25-0330 de 2024 (6 de junio de 2024) “Por la cual se renueva la Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a CINTHIA LILIANA RESTREPO GALINDO” Certificación de experiencia profesional como PROFESIONAL HSEQ EN EL AREA DE	266-296

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	---

(20%) de dedicación		INTERVENTORIA expedida por la empresa CONSORCIO INTERCUNDI de la señora Cinthia Liliana Restrepo Galindo CC 21.022.006 en el proyecto de “Contrato No.: 538 - 2019: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal para la construcción y/o adecuación de obras complementarias parra las instituciones Educativas del Municipio de Funza Cundinamarca y construcción de zonas deportivas y áreas complementarias pata el polideportivo del barrio Samarkanda del Municipio de Funza en cumplimiento al plan de desarrollo "frente con la gente juntos avanzamos 2016- 2019” 1 de marzo de 2020 – 31 de diciembre de 2020. Certificación de experiencia profesional como PROFESIONAL HSEQ EN EL AREA DE INTERVENTORIA expedida por la empresa CONSORCIO INTERCUNDI de la señora Cinthia Liliana Restrepo Galindo CC 21.022.006 en el proyecto de “Contrato No.:149 - 2019: Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para el contrato de obra pública que tiene por objeto la construcción casa de la cultura del municipio de Pasca, Cundinamarca” 1 de marzo de 2020 – 31 de diciembre de 2020. Carta de compromiso profesional Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026 Certificado de antecedentes procuraduría 28/03/2026.	
PROFESIONAL AMBIENTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Lizette Tatiana Sabogal Rico CC 1.010.199.370	300-313

Ingeniero ambiental, con mínimo cuatro (4) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente, con especialización en sistemas integrados de gestión y seguridad y salud en el trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA En la participación como profesional ambiental en mínimo dos (2) proyectos. (20%) de dedicación		Cedula de ciudadanía: Lizette Tatiana Sabogal Rico CC 1.010.199.370 Copia de la tarjeta profesional Lizette Tatiana Sabogal Rico CC 1.010.199.370 Copia de diploma de grado como profesional en Ingeniería Ambiental. Copia del diploma de especialista en sistemas integrados de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA AMBIENTAL expedida por la empresa CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 de la señora Lizette Tatiana Sabogal Rico CC 1.010.199.370 en el proyecto de “Contrato No. Idu-1783-2021: Interventoría a la ejecución de las obras actividades necesarias para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D.C” 1 de febrero de 2022 – 30 de mayo de 2025. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA AMBIENTAL expedida por la empresa CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 de la señora Lizette Tatiana Sabogal Rico CC 1.010.199.370 en el proyecto de “Contrato No. Idu-1803-2021: Interventoría integral para la elaboración de estudios y diseños para la construcción de la avenida las villas (AK58) en el tramo comprendido de la avenida transversal de suba (AC147) a la avenida la sirena (AC153)” 1 de febrero de 2022 – 30 de mayo de 2025. Copia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional 28 de marzo de 2026. Carta de compromiso profesional	
---	--	---	--

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	---

		Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026	
Topógrafo EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Tecnólogo en topografía o Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y que acredite una especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación como topógrafo en mínimo dos (2) proyectos de vías o edificaciones. (20%) de dedicación	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de John Fredy Ortega Herrera CC 80.798.752 Copia del diploma de grado de bachiller Copia del acta de grado de bachiller Copia del diploma de grado de especialista en diseño y construcción de vías y aeropistas. Copia del acta de grado de especialista. Copia del diploma de grado como Ingeniero Civil. Copia del acta de grado como profesional. Copia de la tarjeta profesional expedida 21/11/2013 Copia del diploma de grado de Tecnólogo de Topografía. Copia del acta de grado de Tecnólogo de Topografía. Copia del a tarjeta profesional de Topografía. Certificación de experiencia profesional como TOPOGRAFO expedida por la empresa CON & CON del señor John Fredy Ortega Herrera CC 80.798.752 en el proyecto de "Contrato No. 001 de construcción de andenes, alamedas y ciclos rutas para la Cra 6ª costado oriental, la avenida cavalier costado norte y ciclo ruta central, alameda pablo herrera y	317-340

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	--	---	--

		Escuela Pompilio Martínez Norte por la diagonal segunda, en el Municipio de Cajicá/Cundinamarca” 4 de junio de 2009 – 30 de diciembre de 2009. Certificación de experiencia profesional como TOPOGRAFO expedida por la empresa CON & CON del señor John Fredy Ortega Herrera CC 80.798.752 en el proyecto de “Contrato No. 006 de 2012: Mejoramiento de andenes de la Avenida Cavelier entre la carrera séptima y el sector el prado costado norte y sur en el municipio de Cajicá” 25 de febrero de 2013 – 24 de junio de 2013. Copia de certificado de vigencia de tarjeta profesional 28/03/2026. Copia del certificado de vigencia tarjeta de topógrafo 28/03/2026 Carta de compromiso profesional Certificado de antecedentes 28/03/2026 Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Ingeniero civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una especialización en patología en el área de la construcción EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Gina Liliana García CC 52.015.741 Copia de la cedula de ciudadanía de Gina Liliana García CC 52.015.741 Copia del diploma de grado de Ingeniera Civil Copia del diploma de especialista en Patología de la construcción Copia de la tarjeta profesional expedida el 27/04/2000	345-361

En la participación como diseñador estructural en mínimo tres (03) proyectos de infraestructura física. (15%) de dedicación		Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL expedida por la empresa UNION TEMPORAL VI INGENIEROS de la señora Gina Liliana García CC 52.015.741 en el proyecto de “CONTRATO No. CDJ 72-11: construcción de nuevas instalaciones, adecuaciones de instalaciones, existentes, obras exteriores y complementarias, así como los tramites y permisos necesarios ante las Entidades competentes, para dejar en funcionamiento el Centro de Habitación de Bosa, ubicado en la carrera 92 No 71-21 Sur de la ciudadela el Recreo en la localidad de Bosa” 15 de octubre de 2011 – 30 de junio de 2012. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL expedida por la empresa UNIÓN TEMPORAL OBRAS DE RESTAURACIÓN de la señora Gina Liliana García CC 52.015.741 en el proyecto de “Contrato No. 2803 de 2012 restauración de la estación del ferrocarril del municipio de Ambalema departamento del Tolima fase 1 declarado bien de interés cultural de orden nacional” 15 de abril de 2013 – 30 de agosto de 2013. Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL expedida por la empresa ORGANIZACIÓN AYCARDI SAS de la señora Gina Liliana García CC 52.015.741 en el proyecto de “Adecuación y reforzamiento estructural procuraduría regional de Bucaramanga” 5 de diciembre de 2013 – 19 de diciembre de 2013. Copia de certificado de vigencia de tarjeta profesional 28/03/2026. Carta de compromiso profesional	
--	--	---	--

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	---

		Certificado de antecedentes 28/03/2026 Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026	
ARQUITECTO EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Arquitecto, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación como residente de interventoría en mínimo tres (3) proyectos de edificaciones. (15%) de dedicación	NO CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Yuli Paulin Melo Martínez CC 1.069.258.219 Copia de la tarjeta profesional expedida 04/08/2011 Copia del diploma de grado de Arquitecta Copia del diploma de especialista en Gerencia de Proyectos. Certificación de experiencia profesional como ARQUITECTA expedida por la empresa CONSORCIO EUROESTUDIOS A&C de la señora Yuli Paulin Melo Martínez CC 1.069.258.219 en el proyecto de "Interventoría técnica, financiera y ambiental para la construcción de la reposición del centro de atención medica inmediata - CAMI - chapinero" 1 de septiembre de 2011 – 4 de marzo de 2013 Certificación de experiencia profesional como ARQUITECTA expedida por la empresa INVERSIONES LIVING SAS de la señora Yuli Paulin Melo Martínez CC 1.069.258.219 en el proyecto de "Interventoría técnica y administrativa para la construcción de apartamentos del edificio ubicado en la calle 66 N° 6-18 con un área de 600 mts construido y remodelación del edificio Hotel Regina ubicado en la carrera 5 N° 15-14 con un área de 900 mts" 4 de marzo de 2013 – 8 de mayo de 2013	365-381

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	--	---	---

		Copia de certificado de vigencia de tarjeta profesional 28/03/2026. Carta de compromiso profesional Certificado de antecedentes 28/03/2026 Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026 Falta un contrato de edificaciones	
ABOGADO EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de dos (2) años como abogado, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación como abogado asesor mínimo dos (2) proyectos vías o edificaciones. (20%) de dedicación	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Ivonn Michel Barco Cespedes CC 1.077.091.747 Certificación de experiencia profesional como ABOGADA expedida por la empresa CONSORCIO IKER 2022 de la señora Ivonn Michel Barco Cespedes CC 1.077.091.747 en el proyecto de "CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"; Municipio de Tocaima: Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la vía Zelandia - Santo Domingo (Convenio INVIAS 1988 de 2021)." 1 de marzo de 2023 – 29 de febrero de 2024 Certificación de experiencia profesional como ABOGADA expedida por la empresa CONSORCIO IKER 2022 de la señora Ivonn Michel Barco Cespedes CC 1.077.091.747 en el	385-396

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	---

		proyecto de "CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Programa "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"; Municipio de Zipaquirá: Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce de la Escuela El Gavilán al sector El Chanchito, Vereda San Jorge (Convenio INVIAS 1948 de 2021)." 1 de marzo de 2023 – 29 de febrero de 2024 Copia de la cedula de ciudadanía de la señora Ivonn Michel Barco Cespedes CC 1.077.091.747 Copia del diploma de grado Abogada Copia de la tarjeta profesional expedida 03/01/2023 Copia de certificado de registro de Abogada. Carta de compromiso profesional Certificado de antecedentes 28/03/2026 Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026	
ESPECIALISTA ELÉCTRICO EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Ingeniero electricista, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Carlos Enhelvert Zambrano Cortes CC 93.292.775 Copia de diploma de grado como ingeniero electricista.	398-432

presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación en mínimo dos (02) proyectos de diseño y construcción de redes de media y baja tensión. (12%) de dedicación		Copia del certificado de matrícula profesional. Certificación de experiencia profesional como INGENIERO ELECTRICISTA expedida por la empresa UTEN del señor Carlos Enhelvert Zambrano Cortes CC 93.292.775 en el proyecto de “Diseño y Construcción de red media tensión aérea en una longitud de 4.3 Km, e instalación de cuatro (4) subestaciones tipo poste, la capacidad de los transformadores instalados fueron de 112.5 KVA, 1 de 150 KVA, 1 de 75 KVA, Montaje de Grupo de medida en media tensión, del proyecto Hotel Amazon Blue- Tour Vacation, ubicado en Leticia Departamento del Amazonas.” En el año 2012. Certificación de experiencia profesional como INGENIERO ELECTRICISTA expedida por la empresa UTEN del señor Carlos Enhelvert Zambrano Cortes CC 93.292.775 en el proyecto de “Rediseño y remodelación de redes de media y baja tensión, reubicación de subestaciones tipo poste de las comunidades indígenas SIETE DE AGOSTO, SAN JUAN DE ATACUAR, TRES ESQUINAS DE BOYAHUASU Y NARANJALES, ubicadas en el municipio de Puerto Nariño- Amazonas, las cantidades de obra realizadas fueron: red media tensión aérea 2.6 Km, red baja tensión aérea 6.9 Km, Subestaciones en poste 12. Numero de acometidas reubicadas o remodeladas 185.” Año 2012 Carta de compromiso profesional Certificado de vigencia de tarjeta profesional 28/03/2026 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 28/03/2026	
---	--	---	--

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	------------------------	---	--

		Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026 Certificado de antecedentes procuraduría 28/03/2026.	
SECRETARIO(A) EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínimo dos (2) años de haber obtenido el título de bachiller. EXPERIENCIA ESPECIFICA N/A (20%) de dedicación	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Kevin Andrey Barco Cespedes CC 1.070.621.236 Copia del diploma de grado de Bachiller Copia de la cedula de ciudadanía de Kevin Andrey Barco Cespedes CC 1.070.621.236 Carta de responsabilidad profesional Certificado de responsabilidad fiscal 28/03/2026 Certificado de antecedentes penales 28/03/2026 Certificado de antecedentes procuraduría 28/03/2026.	435-443

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		446	
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		122-129	
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X		458	

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

4	Propuesta económica	X			SOBRE 2
---	---------------------	---	--	--	---------

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
Formación adicional del equipo de trabajo	48.50 PUNTOS	48.5 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	30 PUNTOS	30 PUNTOS
Mano de obra local	20 PUNTOS	13PUNTOS
Vinculación de personas con Discapacidad	1 PUNTO	1PUNTOS
Emprendimientos y empresas de Mujeres	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTO
Mipyme	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	93 PUNTOS

CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 39.584.971**, allega propuesta económica por la suma de **93 puntos**, por lo cual **CUMPLE** con el requisito de puntuación mínima requerida.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E**, representada legalmente por **KAREN ELIANA BARCO CESPEDES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 39.584.971**, **CUMPLE con los formatos de la evaluación técnica** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica y K Residual
CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

PROPONENTE 2
CONSORCIO INTERDISEÑOS.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERDISEÑOS.**, representada legalmente por Camilo Andrés Beltrán Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.771.975 de Bogotá.

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERDISEÑOS.					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		3-6	Firmada por el R/L
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		7	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		13	Fotocopia de la cedula de Gabriel Antonio Duarte Diaz
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		13	Fotocopia de la tarjeta profesional de

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

					Gabriel Antonio Duarte Diaz
5	Certificado de vigencia matricula profesional		X		No se allega información
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		105-106	Allega original de póliza de garantía No 360-47-994000064476 de Aseguradora Solidaria. Se verificó la validez de la póliza en el link https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		104	Allegan certificado de la empresa mas no del Representante Legal con fecha 13/03/2026
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente para Representante legal		X		No se allega información
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente empresa		X		No se allega información
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación / Empresa		X		No se allega información

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal		X		No se allega información
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC; REPRE/LEGAL		X		No se allega información
13	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa		X		No se allega información
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		15-20	Allegan certificado con fecha 13/03/2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		21-86	Allegan certificado con fecha 09/01/2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN		X		No se allega información
17	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal		X		No se allega información
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.		X		No se allega información
19	Declaración de conflicto de intereses		X		No se allega información
20	Consulta lista vinculantes		X		No se allega información
21	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.		X		No aplica
23	Formato 2. – Conformación del oferente plural	X		9-10	Se allega la conformación del consorcio
24	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		88	Formato 6 firmado con fecha 27/03/2026

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

25	Formato 7 – Autorización de tratamiento de Datos Personales	X		97-102	Formato 7 firmado
26	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		90-95	Formato 9 firmado con fecha 27/03/2026

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente 2 **CONSORCIO INTERDISEÑOS.**, representada legalmente por Camilo Andrés Beltrán Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.771.975, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL (EDIFICACIONES) Y DE LOS PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'TOCANCIPÁ SEGURA, EXPERIENCIA CON VISIÓN SOCIAL 2024-2027'**”

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERDISEÑOS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	534.267.662	11,35	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	47.068.743				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	107.068.743	0,1011	X		
I.E.= Pasivo Total/Activo	1.058.766.237				
Total*100					
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	222.084.324	690,0800562	X		
	321.824				

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	222.084.324	0,23	X		
	951.697.494				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	222.084.324	0,21	X		
	1.058.766.237				

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERDISEÑOS.					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros			N/A	
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.			N/A	Firmado por la contadora.
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)			N/A	Firmado por la contadora.
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)			N/A	Firmado por la contadora.
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)			N/A	Firmado por la contadora.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERDISEÑOS.**, representada legalmente por Camilo Andrés Beltrán Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.771.975, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente**, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de tres (3) contratos cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL de los cuales mínimo dos incluyan estudios y diseños para la construcción de infraestructura institucional o vías.

El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior, mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar. En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERDISEÑOS.					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	002-2021	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA RENOVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA DE EVENTOS DE MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (CONVENIO 379-2020)	\$ 69.999.869,09	19.26	Cumple
2	2132724	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL, SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO POT-CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO BUENAVI MUNICIPIO DE LA DORADA, DEPARTAMENTO DE CALDAS CENTRO POBLADO BUENAVISTA, MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS	\$ 62.758.645	69.08	Cumple
3	238-2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA	\$88.520.979	24.35	Cumple

El proponente acredita **tres (03) contratos**, el cual tienen un valor de \$ 69.999.869,09 (del 25% de participación) finalizado en 2022, \$ 62.758.645 finalizado en 2015 y \$88.520.979 (del 25%

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

de participación) finalizando en 2022 respectivamente, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 112.69 , trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 197.309.484.5. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

La propuesta presentada por **CONSORCIO INTERDISEÑOS.**, representada legalmente por Camilo Andrés Beltrán Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.771.975, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERDISEÑOS.					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional		X		
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante		X		
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	x		260-461	Formato 8 firmado por el representante legal.
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.		x		
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		x		
6	Formato 13. – Factores de desempate			N/A	
7	Formato 14A. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres		x		
8	Inscripción de proveedores.		x		

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERDISEÑOS, representada legalmente por Camilo Andrés Beltrán Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.771.975**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

El oferente deberá acreditar en su oferta que cuenta con **experiencia específica**, la cual deberá ser relacionada y certificada en el **Formato 3 – Experiencia Habilitante del Oferente**, cumpliendo con los requisitos que se señalan a continuación:

De Los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar al menos las siguientes condiciones:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVAS Y/O INSTITUCIONALES.

El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURIDICA A CONSULTORIA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES.

El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SACÚDETE.

Nota 1: Solo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante específica del proponente el primer contrato relacionado en el anexo de experiencia, si el proponente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

Nota 2: El valor del contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año que fueron terminados.

Nota 3: En caso de presentar contratos ejecutados en la modalidad de consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del mismo.

Nota 4: El contrato presentado para acreditar la experiencia específica, deberán ser diferentes al contrato presentado para la acreditación de la experiencia general. En el caso que se presente el mismo, la entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la validación de la experiencia específica.

PROPONENTE 2: <u>CONSORCIO INTERDISEÑOS.</u>					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01-2026
---	----------------------	---	--

1	2023039	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE CARÁCTER TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA ESPECIALIZADA, SOBRE EL CONTRATO DERIVADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 011 DE 2022, CUYO OBJETO ES: LA CONSULTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, HIDROSANITARIOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA MODERNIZACIÓN Y CAMBIO DE LA CUBIERTA DE LAS BODEGAS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ.	\$444.431.160	4.44	NO CUMPLE
2					
3					

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERDISEÑOS., representada legalmente por Camilo Andrés Beltrán Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.771.975,** **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL (EDIFICACIONES) Y DE LOS PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'TOCANCIPÁ SEGURA, EXPERIENCIA CON VISIÓN SOCIAL 2024-2027” se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
--------------	-----------------	---------------------	---------------

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

<u>CONSORCIO INTERDISEÑOS.</u>	\$179.821.074	\$179.821.074	
---	---------------	---------------	--

La propuesta presentada por **CONSORCIO INTERDISEÑOS., representada legalmente por Camilo Andrés Beltrán Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.771.975,** se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
Formación adicional del equipo de trabajo	48.50 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	30 PUNTOS
Mano de obra local	20 PUNTOS
Vinculación de personas con Discapacidad	1 PUNTO
Emprendimientos y empresas de Mujeres	0.25 PUNTOS
Mipyme	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: <u>CONSORCIO INTERDISEÑOS.</u>			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de doce (12) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una Especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECÍFICA En la participación como director en mínimo tres (3) proyectos de vías o edificaciones. Dedicación 24%	NO CUMPLE	ANEXA: Copia de la cedula de ciudadanía de Ricardo Alberto Peña Quevedo C.C. 80.875.548. Copia del diploma de grado de Ingeniero civil. Copia del acta de grado de Ingeniero Civil. Copia del diploma de grado de especialista de gerencia de proyectos. Copia del acta de grado de especialista.	155-167
ESPECIALISTA HIDRÁULICO EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y	NO CUMPLE	Anexa: Copia de la hoja de vida de Francisco de Jesús Nieto Peña. Copia de la tarjeta de profesional como ingeniero Civil. Copia de las certificaciones de experiencia.	168-188

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	----------------------	---	--

acredite una especialización en recursos hídricos. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación como especialista en mínimo tres (03) proyectos de vías o edificaciones y dos como diseñador hidráulico. (12%) de dedicación			
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una especialización en geotecnia y una especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECÍFICA En la participación como especialista en mínimo tres (03) proyectos de vías o edificaciones. (24%) de dedicación	NO CUMPLE	Anexa : Copia de la tarjeta profesional de Jairo Enrique Guevara Robayo C.C. 19.381.216. 15/10/1987. Copia de la cedula de Jairo Enrique Guevara Robayo C.C. 19.381.216. Copia del diploma de grado de Ingeniero Civil. Copia del diploma de grado de especialista en geotecnia área de énfasis geotecnia vial. Copia del acta de grado como ingeniero civil. Certificación de experiencia de Jairo Enrique Guevara Robayo C.C. 19.381.216 en “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLAD URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBACUY”. Certificación de experiencia de Jairo Enrique Guevara Robayo C.C. 19.381.216 en “ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO PARA CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VARIOS ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ DE SANTA FE DE BOGOTÁ”.	189-195
PROFESIONAL SISO EXPERIENCIA PROFESIONAL Profesional en salud ocupacional, con mínimo diez (10) años, contados a partir de	NO CUMPLE	Anexa: Copia de la hoja de vida de Alba Rocio Blanco Corredor C.C. 1.073.239.684.	246-258

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	---

la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y licencia vigente de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA En la participación como residente de seguridad y salud en el trabajo SISO o HSE en mínimo dos (02) proyectos. (20%) de dedicación		Copia de la cedula de ciudadanía de Alba Rocio Blanco Corredor C.C. 1.073.239.684. Copia del diploma de bachiller de Alba Rocio Blanco Corredor C.C. 1.073.239.684. Copia de certificación de capacitaciones. FALTA EXPERIENCIA ESPECIFICA	
PROFESIONAL AMBIENTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Ingeniero ambiental, con mínimo cuatro (4) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente, con especialización en sistemas integrados de gestión y seguridad y salud en el trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA En la participación como profesional ambiental en mínimo dos (2) proyectos. (20%) de dedicación	NO CUMPLE	Anexa: Copia de la hoja de vida de Yeimy Alejandra Salinas Gaviria C.C. 1.015.464.895. Copia del diploma de bachiller de Yeimy Alejandra Salinas Gaviria C.C. 1.015.464.895. Copia del diploma de grado como ingeniera ambiental. Copia de certificados de capacitaciones realizadas.	196-208

Topógrafo EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Tecnólogo en topografía o Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y que acredite una especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación como topógrafo en mínimo dos (2) proyectos de vías o edificaciones. (20%) de dedicación	NO CUMPLE	Anexa:	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Ingeniero civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una especialización en patología en el área de la construcción EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación como diseñador estructural en mínimo tres (03) proyectos de infraestructura física. (15%) de dedicación	NO CUMPLE	Anexa: Copia de la hoja de vida de Alfredo Enrique Rodríguez Sastre C.C. 11.343.069. Copia de la cedula de ciudadanía Alfredo Enrique Rodríguez Sastre C.C. 11.343.069 Copia de la tarjeta profesional de Alfredo Enrique Rodríguez Sastre C.C. 11.343.069. Copia del diploma de grado como ingeniero Civil. Copia del diploma de grado como especialista en estructuras. Copia de certificación de experiencia de Alfredo Enrique Rodríguez Sastre C.C. 11.343.069 con objeto "DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL PARA LA ESCUELA DE LA VEREDA RINCON SANTO DEL MUNICIPIO DE COGUA". Copia de certificación de experiencia de Alfredo Enrique	209-224

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	---

		Rodríguez Sastre C.C. 11.343.069 con objeto "ESTUDIOS DE SUELOS, CALULO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE VIA". Copia de certificación de experiencia de Alfredo Enrique Rodríguez Sastre C.C. 11.343.069 con objeto "REALIZACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL MUROS DE CONTENCIÓN CARRERA 2 CON CALLE 1 (LONGITUD APROX. 12.00 MTRS, ALTURA APROX. 4.5 MTRS) Y CALLE 1 CON CARRERA 1 (LONG. APROX. 20 MTRS, ALTURA APROX. 3.0 MTRS) DEL MUNICIPIO DE NEMOCON". FALTA LA COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA.	
ARQUITECTO EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Arquitecto, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación como residente de interventoría en mínimo tres (3) proyectos de edificaciones. (15%) de dedicación	NO CUMPLE	Anexa: Copia de la hoja de vida de Jorge Humberto Cortes Bonilla C.C. 7.178.749. FALTA TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.	225-241
ABOGADO EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de dos (2) años como abogado, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de	NO CUMPLE	Anexa: FALTA TODA LA DOCUMENTACIÓN	

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	----------------------	---	--

vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación como abogado asesor mínimo dos (2) proyectos vías o edificaciones. (20%) de dedicación			
ESPECIALISTA ELÉCTRICO EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínima de diez (10) años como Ingeniero electricista, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA En la participación en mínimo dos (02) proyectos de diseño y construcción de redes de media y baja tensión. (12%) de dedicación	NO CUMPLE	Anexa: Copia de la cedula de ciudadanía de William Alfonso Cañas Prado C.C. 91.214.069. Copia del diplomade grado como Ingeniero Electricista. Copia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional. 27/02/2017. Copia de la tarjeta profesional del ingeniero Electricista. FALTA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA Y CERTIFICADO DE TARJETA PROFESIONAL VIGENTE	242-245
SECRETARIO(A) EXPERIENCIA PROFESIONAL Mínimo dos (2) años de haber obtenido el título de bachiller. EXPERIENCIA ESPECIFICA N/A (20%) de dedicación	NO CUMPLE	ANEXA: TODA DOCUMENTACIÓN FALTANTE	

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERDISEÑOS.

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01-2026
---	------------------------	---	--

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		90-96	
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		260-261	
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		
4	Propuesta económica	X			EN EL SOBRE 2

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
Formación adicional del equipo de trabajo	48.50 PUNTOS	0 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	30 PUNTOS	30 PUNTOS
Mano de obra local	20 PUNTOS	0 PUNTOS
Vinculación de personas con Discapacidad	1 PUNTO	1PUNTOS
Emprendimientos y empresas de Mujeres	0.25 PUNTOS	0 PUNTO
Mipyme	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 NTOS	31.25 PUNTOS

La propuesta presentada por **CONSORCIO INTERDISEÑOS., representada legalmente por Camilo Andrés Beltrán Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.771.975**, allega propuesta económica por la suma de **31.25 puntos**, por lo cual **NO CUMPLE** con el requisito de puntuación mínima requerida.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERDISEÑOS., representada legalmente por Camilo Andrés Beltrán Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.771.975**, **NO CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Se deja constancia que en el plazo otorgado en el respectivo cronograma para observar el informe preliminar de evaluación o subsanar la oferta, la empresa **CONSORCIO INTERDISEÑOS**, no realizó manifestación alguna.

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	----------------------	---	--

Proponente2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
<u>CONSORCIO INTERDISEÑOS.</u>	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Conclusión :

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
<u>CONSORCIO INTERDISEÑOS.</u>	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INMC-CTOC-008-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **CONSORCIO INTERDISEÑOS** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del proceso de selección.
2. El proponente **CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E** cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos, y su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la entidad, por lo cual **SE ENCUENTRA HABILITADO** para continuar en el proceso.
3. En consecuencia, y de conformidad con los criterios de selección objetiva establecidos en los términos y condiciones, se evidencia que el proponente **CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E** cumple integralmente con las condiciones exigidas por la entidad, configurándose como la oferta favorable para los intereses de DETERCONSA.

	INFORME FINAL		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	---

7. RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA al Ordenador del Gasto: Adjudicar el proceso de selección No. INMC-CTOC-008-2026 al proponente CONSORCIO INTER-CONSULTORIA V&E**, por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y presentar una oferta acorde con las condiciones técnicas y económicas exigidas por la entidad.

Integrantes Comité Evaluador:

FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS
GERENTE GENERAL DETERCONSA

CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURIDICO

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TECNICO

Elaboró: Miguel Chitiva- Profesional Apoyo Técnico

(Original Firmado)